



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

“Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Expte.75337

LA PLATA, 30 de Noviembre de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 15, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12527

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, representado por la Sra. Florencia Russo, con destino a la Secretaria de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1218045/23, según el siguiente detalle:

- 3 LAMPARAS AR111 – 15 W CALIDAS.
- GUILLOTINA PARA PAPEL.

ARTÍCULO 2º: La Contaduría General, a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTÍCULO 3º: De forma

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Carruglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 1º de diciembre de 2023.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 1º de diciembre de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE
(12.527).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF